



MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE
DOÑA CATALINA PAZ FUENTES QUINTERO.

ALGARROBO, 29 ENE 2024

DECRETO N° P 0590



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 0437 de fecha 25.01.2024, Aprueba contrato de trabajo de Catalina Paz Fuentes Quintero.

CONSIDERANDO:

1. Renuncia Voluntaria presentada por Doña Catalina Paz Fuentes Quintero a través de correo electrónico de fecha 10.01.2024.

DECRETO:

1. **Acepta Renuncia Voluntaria e Irrevocable de Doña Catalina Paz Fuentes Quintero**, Cédula de Identidad N° _____ prestador de servicios en Dirección de Seguridad Pública, quien desempeño funciones de Abogada, contratada bajo la modalidad Honorarios, a contar del día 08 de enero del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República,
PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PMM/U.C./RR.HH/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

